

La Constitución Española celebra su 25 cumpleaños

Entrevista con el Decano del Colegio de Abogados de Málaga

La Constitución Española está a punto de cumplir un cuarto de siglo y, a pesar de que algunos se afanan en aguar la fiesta de tan importante efeméride, los españoles nos sentimos orgullosos de una ley que reúne en sí los principales valores de la justicia, la igualdad y la libertad. Entre sus principales premisas se encuentran la búsqueda del bien común, el respeto a los derechos humanos, la defensa de nuestra cultura, la protección y amparo de la familia... principios que suponen la base de la convivencia pacífica en una nación como España.

La libertad religiosa es un derecho fundamental en nuestro país. Sin embargo, no es menos cierto que la tolerancia que abanderamos hacia otras confesiones religiosas no está tan bien vista si se trata de respetar cuando hablamos de religión católica.

En este número de *DIÓCESIS*, el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, nos acerca su contenido, especialmente en lo que respecta al tratamiento del hecho religioso.

(sigue en la página 2)



Vista de la Catedral malagueña desde la plaza de la Constitución

Desde las azoteas

Juan Antonio Paredes

Tuve la enorme fortuna de participar en el primer Encuentro de Jóvenes de Taizé y se entiende que fue hace ya muchos años. Ahora está en marcha el 24 Encuentro que tiene lugar en Europa, y que se celebrará en Hamburgo entre los días 29 de Diciembre y 2 de Enero. Lo convoca la comunidad ecuménica de Taizé. Los jóvenes se alojarán en casas particulares, en parroquias y en albergues. Miles de personas, entre ellas el Sr. Obispo y el Sr. Alcalde de la ciudad, se han implicado en preparar la estancia y el alojamiento.

Al llegar, cada joven será acogido personalmente. Y luego, a compartir alegrías, preguntas, reflexiones, experiencias de fe y vida. Cada día se celebrarán tres encuentros, salpicados de espacios de oración. Quienes hemos partici-

Cita en Hamburgo para jóvenes

pado alguna vez, sabemos que se fraguan amistades que permanecen a lo largo de los años. Dios suele aprovechar esta oportunidad para hablar al corazón a quien se deja, porque se trata de emprender "una peregrinación de confianza".

El día 31 de Diciembre, tras recibir al nuevo año con una oración compartida, cada distrito en los que estarán divididos los participantes celebrará su propia fiesta, una fiesta de Año Nuevo diferente a lo que es habitual. Todavía estáis a tiempo todos los interesados. Es cuestión de contactar enseguida con el padre salesiano Felipe Santos, entre las 18 y 20 horas, en el teléfono 952 25 15 00. O con Gonzalo Aguilera, en el teléfono 958 25 23 95. Una ocasión espléndida para celebrar un fin de año diferente.

LA FRASE

Marta Zubia

Doctora en Teología Sistemática



"Practicar a Dios, llevar la santidad a la vida, no es algo optativo, es una exigencia de fe"

EN ESTE NÚMERO

7 de diciembre:
Vigilia de la Inmaculada

Último pleno del año del Consejo Pastoral Diocesano

La Iglesia y la Constitución

Ana María Medina

(...viene de la página 1)

La Constitución Española nació, fruto del consenso, hace veinticinco años. El Decano del Colegio de Abogados la define en estas líneas como el instrumento más eficaz para salvaguardar los derechos de los ciudadanos españoles, así como el garante de la libertad, la justicia y la igualdad que son las bases de la convivencia democrática. La Iglesia Católica también tiene un sitio en la Constitución. En los artículos 16 y 27, entre otros, los cristianos encontramos el fundamento para defender nuestros derechos en relación a nuestras creencias, entre los cuales se encuentra que nuestros hijos puedan recibir esta formación en la escuela.

-Sr. Decano ¿qué significa una Constitución para un país?

-La Constitución es la ley suprema y la cúspide del ordenamiento jurídico de un Estado. A ella deben conformarse todas las normas legales y reglamentarias que rigen en un país. La Constitución contiene los principios básicos según los cuales una Nación desea regirse, además de aquellos derechos fundamentales del hombre que ninguna autoridad puede desconocer y, por el contrario, se obliga a respetar.

-Se van a cumplir 25 años de nuestra Carta Magna. ¿Qué balance podemos hacer de su funcionamiento? ¿Nos ha servido la constitución?

-Debemos estar orgullosos de la Constitución. Fue un ejercicio de posibilismo, de auténtico consenso. En un momento difícil de la historia, los políticos y gobernantes fueron capaces -con renuncia a muchos de sus postulados- de encontrar una norma de mínimos suficiente. Todo el ordenamiento jurídico anterior y posterior se ha ajustado a la Constitución, y se han desarrollado todas las instituciones que la misma consagra. El Tribunal Constitucional se ha esforzado en una labor incesante de interpretación y de



La Constitución garantiza la libertad religiosa de los españoles

tutela de los valores contenidos en ella.

-El preámbulo y el artículo primero de la Constitución contienen valores como el respeto a los derechos humanos, a las tradiciones, la búsqueda del bien común, la justicia, la igualdad... Son valores perfectamente asumibles por los cristianos ¿verdad?

-Y no sólo esos valores sino

también los de convivencia democrática, el Estado de Derecho, la protección de las culturas y tradiciones del hombre, la digna calidad de vida y las relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre los pueblos de la tierra.

-A lo largo de la historia de España ¿cómo han tratado las distintas Constituciones el hecho religioso?

-En España han regido siete constituciones. En la primera de ellas, la de 1812, se decía que "la religión de la Nación española es y será perpetuamente la Católica", prohibiéndose el ejercicio de ninguna otra. Poco a poco, en las constituciones de 1837 y 1845 se fueron aceptando otros credos, hasta que en la Constitución de 1876, que proclamaba "la religión Católica como religión del Estado", se prohibía molestar a cualquiera por sus opiniones religiosas. Fue finalmente el artículo 3º de la Constitución Española de 1931 el que proclamó que "el Estado español no tiene religión oficial" y su artículo 27 consagraba el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión. En nuestros días, la Constitución garantiza la libertad ideológica y religiosa y su manifestación pública, sin más limitación que las derivadas del orden público. Como ve, una gran evolución en algo más de cien años.

-¿Qué futuro le podemos augurar a esta ley fundamental que cumple ya un cuarto de siglo de vida?

-Soy optimista. Creo que la Constitución ha demostrado ser la norma adecuada para una convivencia en libertad, pluralismo y democracia, redactada con visión de futuro y perfectamente adecuada para durar otros muchos años.

Defender la tolerancia

-El tema de la enseñanza de la religión en las escuelas es motivo de debate entre diferentes sectores de la sociedad. Para algunos, mantener la religión como asignatura de estudio en los colegios es dar un paso atrás y volver a la confesionalidad del estado. Para muchos otros, esta polémica no tiene sentido, porque aconfesional no significa antireligioso...

-Fue Nuestro Señor quien dijo que Su Reino no era de este mundo. El Estado no tiene por qué ser confesional, pero tampoco debe ir en contra de ninguna religión. Si existe libertad religiosa, la tolerancia es un valor a defender. Rige el principio de neutralidad de los poderes públicos en materia religiosa como presupuesto para la convivencia pacífica entre las distintas convicciones religiosas existentes en

una sociedad plural y democrática.

-El propio art. 27 establece, además, que es un derecho de los padres que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus propias convicciones. Esto no debe quedarse en una declaración de intenciones, sino que debe encauzarse hacia un cumplimiento real, ¿verdad?

-Así es. El artículo 27 de la Constitución Española obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Este principio ha sido desarrollado ampliamente mediante la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad religiosa y a través de numerosas Sentencias del Tribunal Constitucional.

LA VOZ DEL OBISPO

D. Antonio Dorado Soto

Santa María, señal de esperanza cierta y de consuelo



Durante las cuatro semanas que preceden a la celebración de la Navidad, y que la liturgia llama "tiempo de Adviento", la Palabra de Dios nos invita a mantener una actitud de esperanza. Pero quizá sea la virtud teológica más difícil hoy, pues cuando nos paramos a pensar, vemos que la situación de nuestro mundo no es muy alentadora. Es cierto que los avances de la ciencia nos permiten vivir más años, disponer de más bienes, realizar nuestro trabajo con menor esfuerzo físico y curarnos de enfermedades que ayer mismo diezaban periódicamente a la humanidad.

Sin embargo, estos logros espléndidos sólo están al alcance de algunos. Para una tercera parte de la humanidad es como si no existieran. Además, ha aumentado el abismo entre los ricos y los pobres, que no pueden disponer de los alimentos necesarios ni de las medicinas básicas. Y en los

mismos países ricos se han acrecentado las depresiones, la violencia doméstica, los atentados terroristas, la práctica del aborto, las separaciones matrimoniales que ocasionan tanto daño a los hijos y la soledad de las personas mayores.

LEVANTAR LA MIRADA

A pesar de todos estos puntos negativos, reales y preocupantes, la fe nos invita a levantar a Dios nuestra mirada y a reavivar nuestra esperanza. Para ello, nos presenta en medio del Adviento la figura entrañable de María que, con palabras del Vaticano II, es "señal de esperanza cierta y de consuelo". El 8 de Diciembre, la Iglesia celebra la fiesta de su Inmaculada Concepción, para recordar que Dios la preservó limpia de todo pecado. Pero al mismo tiempo nos está proclamando que la Santísima Virgen "llegó ya a la perfección", por lo que es "imagen y comienzo de la Iglesia que llegará a su plenitud en el siglo futuro".

Para descubrir y hacer nuestra su espe-

ranza en medio de las vicisitudes de la vida, tenemos que imitar su fidelidad a Dios y su obediencia a la llamada divina. O lo que es igual, tenemos que hundir nuestras raíces en la celebración de la eucaristía, especialmente en la eucaristía de los domingos y fiestas de guardar, porque también la esperanza es una virtud teológica, que se alimenta con el pan de vida que es el Cuerpo de Cristo.

SANTIDAD

Sólo el que se alimenta del Pan de la Palabra de Dios y del Pan Eucarístico podrá imitar ese espléndido racimo de virtudes que, con palabras de Pablo VI, constituyen la santidad ejemplar de la Virgen. Además de las virtudes teológicas, el Papa recuerda "la humildad sencilla, la caridad solícita, la sabiduría reflexiva, la piedad hacia Dios pronta al cumplimiento de los deberes religiosos (...), la fortaleza en el destierro y en el dolor, la pobreza llevada con dignidad y la confianza en el Señor".

LA ACTUALIDAD DIOCESANA EN IMÁGENES

JÓVENES Y ABUELOS

La Casa Diocesana de Espiritualidad acogió, el pasado sábado, el foro de jóvenes (en la foto junto a estas líneas) y las jornadas de Pastoral Familiar con el lema: "Los abuelos, un don para la familia" (en la foto de abajo).



PARA CELEBRAR EL AÑO LITÚRGICO

El vicario general de la diócesis, Alfonso Crespo, nos regala, un año más, una completa recopilación de comentarios a los textos litúrgicos de todo el año. Un excelente regalo navideño para el espíritu

Contemplar con María el rostro del Señor

En la "Escuela de María" contemplamos el Año Litúrgico



Alfonso Crespo Hidalgo

Cursos prematrimoniales

Rafael J. Pérez

En declaraciones a la cadena COPE el portavoz de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, se sumó a las reacciones tras el anuncio de la fecha de la boda del príncipe Felipe y la periodista Letizia Ortiz, el próximo 22 de mayo, y consideró que la prometeda del Príncipe, después de haber contraído un matrimonio civil y al afrontar ahora una boda eclesíástica, "necesita reflexionar" y hacer cursos prematrimoniales. "Ya lo habrá hecho ella cuando ha dado este paso en público, pero como todos los demás novios y prometidos necesita unos días de reflexión, de cursos prematrimoniales", explicó. Martínez Camino aclaró también que los futuros príncipes de Asturias no tendrán privilegios en lo que se refiere a los trámites que cualquier pareja debe cumplir ante una boda. "No se les va a pedir ni más ni menos que a los demás".

De nuestro país saltamos a Alemania. Allí acaba de ser nombrado nuncio apostólico en



Los futuros reyes de España deberán hacer los cursillos prematrimoniales

Berlín el arzobispo alemán Erwin Josef Ender, según informó la Sala de Prensa del Vaticano. Es la primera vez que un prelado de ese país representará a la Santa Sede en la República Federal Alemana. Monseñor Ender, de 65 años, originario de Breslau, era nuncio apostólico en la República Checa,

después de haber sido nuncio en el Líbano y posteriormente administrador apostólico de Estonia.

EMIGRANTES

Con «un llamamiento a que se ratifique la Convención sobre los derechos de los trabajadores emigrantes y sus familias» concluyó

recientemente en Roma el V Congreso Mundial para la Pastoral de los Emigrantes y Refugiados. Es «una categoría que tiene ciertamente necesidades materiales, pero sobre todo espirituales», y esto ha sido lo específico del Congreso: «revisar la pastoral de la movilidad humana aplicada a la realidad de la emigración y del asilo político», explicó el arzobispo Agostino Marchetto. El secretario del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, que ha organizado el encuentro, confirmó que el documento final del congreso contiene «un llamamiento a la sociedad civil, uno a los propios emigrantes, un reclamo a la legalidad y a la aceptación de la identidad cultural del país que los recibe, y finalmente un llamamiento a los gobiernos de los Estados». «En esta parte se subraya la necesidad de acoger, en el sentido del respeto de los derechos humanos, a quienes proceden de otros países, especialmente de Estados en guerra o marcados por la violencia, por la opresión, por la falta de libertad», aclaró el prelado.

Breves

BENAQUE

Está previsto que este viernes, 6 de diciembre, a las 12 del mediodía, el Sr. Obispo presida una Misa en la recién remozada parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Benaque. Este templo fue erigido poco después del año 1.500, convirtiéndose en una mezquita cristianizada. Ha permanecido en obras durante ocho años, en los que el Obispado ha rehabilitado todo el tejado y el artesanado. El taller ocupacional del Ayuntamiento de Macharaviaya, al que pertenece Benaque, ha restaurado el resto, incluidos unos frescos de 1.592.

ENCUENTROS Y RETIROS

La Adoración Nocturna Femenina Española en Málaga celebra el próximo miércoles 10 de diciembre, a las 18,00 horas, el Tumo de Honorarias, en la parroquia de San Juan Bautista. El tema de estudio se titulará "Postrándose le adoraron". Conducirán el encuentro

con la celebración de la Eucaristía. Por otro lado, el movimiento para mayores y jubilados "Vida Ascendente" organiza un Retiro Espiritual para el próximo sábado, 13 de diciembre. Tendrá lugar en la casa de las Nazarenas de la Plaza San Francisco, a las 10,00 de la mañana, y correrá a cargo del Consiliario Diocesano de este movimiento, el P. Manuel Cantero, S.J. Por último, la Adoración Nocturna de Málaga celebra el próximo domingo, 14 de diciembre, su segundo Encuentro-Coloquio. La cita comienza a las 11,00 de la mañana, en la Casa Diocesana de Espiritualidad. La ponencia de este año corre a cargo del consiliario de Pastoral Familiar, José Ferrary, que hablará sobre "Eucaristía: fundamento de nuestra fe, fundamento de nuestra familia". A las 12,00 de mediodía comenzará el coloquio, y a las 13,00 horas celebrarán la Eucaristía, que estará seguida

de un almuerzo de hermandad. A las 16,00 horas expondrán el Santísimo. Desde la Adoración Nocturna invitan a asistir a este acto a todos los fieles que lo deseen, con independencia de que sean o no adoradores, pues es un encuentro abierto a todos y de especial significación para toda la familia. Las invitaciones para el almuerzo de confraternización pueden adquirirse al precio de 10 euros, en la sede de la Adoración, que se encuentra en la Iglesia del Santo Cristo de la Salud, hasta el próximo día 10.

CARMELITAS DE MÁLAGA

Las hermanas Carmelitas de Málaga capital, cuyo convento se encuentra en calle D. Rodrigo, están de enhorabuena. Hace escasas semanas recibían en su casa las reliquias de Santa Teresa del Niño Jesús, y el próximo domingo, 14 de diciembre, a las 17 horas, recibirán al Sr. Obispo, que presidirá una Eucaristía para inaugurar las

obras de restauración que han llevado a cabo en el convento durante el último año. El jueves anterior, el 11 de diciembre, el P. Francisco Javier Jaén, superior de los Carmelitas, ofrecerá una conferencia sobre "Santa Teresita en España", que tendrá lugar en los salones del Santuario de la Esperanza y estará dirigida a los religiosos y religiosas de la diócesis, como parte de su formación permanente.

NOMBRAMIENTOS

El sacerdote Manuel Jiménez Bárcenas, párroco de Melilla, ha sido nombrado por el Sr. Obispo arcipreste de esta ciudad, donde está trabajando desde que recibió las órdenes el pasado mes de septiembre. Por otro lado, el próximo martes, 9 de diciembre, la Federación Católica de Padres de Alumnos (FECAPA) realizará la jura de cargos. El acto estará presidido por el Sr. Obispo, en la Iglesia de San Juan, a las 19,30 horas.

Dar razón de nuestra fe

Antonio P. Lupiáñez, S.J.

Cada vez más podemos observar la necesidad de una formación lo más elevada y profunda posible, dentro de las particulares situaciones de los cristianos. Me refiero a la preparación acerca de los misterios de la fe, del contenido, de su actualidad, de los compromisos que incluye el ser cristiano ante Dios primeramente y ante la necesaria ejemplaridad que exige una opción tan importante.

En recientes documentos de la Iglesia se insiste en esto mismo. Sobre todo por estar cercano, en pocos meses, el debate del borrador que se ha propuesto como preámbulo para la futura Constitución Europea.

REALIDAD HISTÓRICA

En muchas de las intervenciones del Papa, en estos últimos días, ha hecho alusión a este tema. En primer término, haciendo caer en la cuenta y desde su autoridad como Vicario de Cristo, que se debe tener presente, en las reuniones, debates, ... de los responsables la importancia del borrador de este preámbulo, su



Panorámica del Parlamento Europeo

tratamiento sobre la realidad histórica del cristianismo.

Es muy importante el interés mostrado por el Sucesor de Pedro a todos los responsables y en particular en los temas relacionados con el cristianismo. Exhorta a las comunidades a revivir intensamente el legado de la fe cristiana, el fervor de la fe. Una muestra de la confusión que puede originarse es la relacionada con el borra-

dor y viene a decir así: "el Documento se inspira en las herencias culturales, religiosas y humanistas de Europa" y según se explica en el mismo, "fueron alimentadas inicialmente por las civilizaciones griega y romana, y más tarde por las corrientes de la Ilustración".

Como casi en todas las comunicaciones, informes, opiniones, etc que se nos envían, siempre se ha

de procurar un examen minucioso de las mismas, pues aunque hay afirmaciones correctas, no todas gozan de la misma veracidad, pues son incompletas. Es cierta la influencia de las culturas clásicas durante los primeros siglos de nuestra era sobre la filosofía, la ciencia, la literatura, etc. En cambio, no puede destacarse como prevalente "la gran influencia de las corrientes filosóficas de la Ilustración en los siglos modernos", pues formaron muy bien sólo a los alumnos de las clases más elevadas, incurriendo en contradicciones.

SENTIDO DE LA VIDA

Prueba de lo que escribo acerca del aspecto positivo es el hecho de que el sacerdote P. Poveda supo asumir tales aspectos positivos que perduran hoy en la Institución fundada por él.

Por todo lo cual, es conveniente intensificar el interés por la formación humana y cristiana, que trata de presentar un auténtico sentido a la vida de cada uno y lógicamente el servicio comunitario y universal a los demás. Tal hecho es un reto importante para los cristianos en orden a saber dar razón de la fe.

Poemas de Adviento

Joaquín Fernández González

Aguardo

Jesús estaba presente escondido en la Palabra como un viñador que labra y acaricia la simiente. Todo quedaba pendiente hasta cuando amaneciera aquel día en que viniera para nacer en Belén, y hacerlo, por nuestro bien, como un chiquillo cualquiera.

Vigilia de la Inmaculada

Este domingo, 7 de diciembre, celebramos la Vigilia de la Inmaculada. Se trata de una fiesta importante para todos los cristianos, pero de forma especial para los seminaristas, que comparten el día 8 una jornada de convivencia con sus familias.

Por otro lado, todos los jóvenes malagueños están invitados a celebrar la Vigilia de la Inmaculada en la parroquia Santo Ángel, el domingo 7 de diciembre, a las 20,00 horas. El



Secretariado de Pastoral de Juventud propone como lema de esta actividad "...hace grandes obras en mí", como eco de las palabras de la

Virgen en el Magnificat. Según los responsables de Juventud, "este año hemos elegido esta parroquia para unimos a la celebración de los 50 años que hace que las Hermanitas de Jesús llegaron a nuestra ciudad, y fue en esa zona de la playa de san Andrés donde se instalaron por primera vez".

Los símbolos del Adviento

LAS VELAS

Su presencia es el símbolo de la luz en la fe cristiana que nos transmite la esperanza de la paz. Antes del cristianismo eran ya fuentes de luz y de alegría, de consuelo y solemnidad.

Recientemente un pastor luterano alemán decidió encender cada día una vela dispuesta en círculo para señalar los 24 días que preceden a la Navidad. Esta rueda circular se substituyó por una corona de abeto y las lámparas se redujeron a cuatro, los cuatro domingos antes de Navidad.

Las velas son rojas para evocar el fuego y la luz. En las coronas de inspiración sueca, las velas son blancas, color de fiesta y pureza. En Austria, se eligieron las violetas, ya que este color es símbolo de penitencia.

La primera luz es símbolo del perdón otorgado a Adán y Eva. La segunda es símbolo de la fe de los Patriarcas. La tercera es símbolo de la alegría de David, cuya descendencia no acabará. La cuarta es símbolo de la enseñanza de los profetas, que anuncian justicia y paz.



LA DECORACIÓN

Hay tres elementos que constituyen la base de las decoraciones tradicionales, son la lámpara, la verdura y los frutos. Según los países, se añaden otros. La verdura es símbolo del poder de la vida. Ante la nieve y el frío, ella es la fe en la inmortalidad.

La utilización de los granos (semillas), frutos y legumbres pone de relieve el poder simbólico de la esperanza en una vida nueva.

Las guirnaldas, que unen la verdura y los frutos, los festones y los arcos, son formas simbólicas. La



guirnalda es un adorno que expresa los deseos y las esperanzas. El festón es una guirnalda que se pone en los arcos de las casas. El arco es el símbolo de la protección y del movimiento del sol desde su salida hasta su ocaso

Y a medida que se acerca la Navidad hay cintas, bolas, dulces y flores. La cinta es el símbolo de la unión. La bola da esplendor a la fiesta. La leña, símbolo del invierno natural, da calor y bienestar. Los pequeños dulces son el símbolo de la prosperidad y las flores lo son de la vida y de la belleza.

El abeto (árbol de Navidad) se coloca la víspera de NAVIDAD. Es símbolo de una nueva vida. Por eso se le adorna con muchas cosas.

Todo esto para indicar que la Navidad es la fiesta de la luz divina, la que nos transmite la impresión de calor, riqueza, seguridad y fe.

EL CALENDARIO

El uso del calendario familiar de las semanas preparatorias de Navidad es de origen germánico y esta tradición nació, se dice, de la imaginación de un padre de familia que quería canalizar la impaciencia de sus hijos. Les preparaba imágenes religiosas cada mañana para que las adornaran y colocaran.

Con el tiempo y la imaginación creadora de los realizadores, se convirtió en una verdadera catequesis que se generalizó muy pronto. Sea como sea, lo importante es que desde el primer domingo de Adviento hasta el día 25 las ilustraciones y las imágenes se transforman en costumbres. En casa, en las ventanas y otros sitios aparecía cada día una frase que facilitaba la oración del día. Por ejemplo, el calendario de cualquier año, muy bien editado, unía admirablemente los textos bíblicos con las actividades del día vivido entre padres e hijos. El editor seguía en este camino diario los textos litúrgicos y bíblicos de cada domingo.



LA CORONA

La corona es un símbolo antiguo de múltiples significados. Nuestros antepasados del norte de Europa, que temían como los romanos, que el sol desapareciera para siempre, adornaban sus hogares en el invierno con coronas compuestas de hojas verdes. Las coronas redondas evocaban así al sol y anunciaban su retorno. El círculo recuerda que el tiempo de las fiestas nos viene cada año, y de este modo se convirtió en el símbolo de la vida eterna.

Para los cristianos, simboliza que Jesús va a venir y que el Adviento es simplemente la espera de Navidad y de la Vuelta de Cristo.

La costumbre de la corona de Adviento nació en Alemania (siglo XVI) para preparar a los cristianos para la gran fiesta de Navidad que llegaría en cuatro semanas.

La Religiosidad Popular a examen

LA PONENCIA

El 22 de noviembre se reunió el pleno del Consejo Pastoral Diocesano y dedicó toda la mañana al estudio de la Religiosidad Popular. Una ponencia, impartida por Dionisio Borobio, que acaba de publicar un libro sobre el tema, constituyó el punto de partida para la reflexión de los grupos. Entre otras muchas cosas, dijo:

En este tema, se ha pasado del desprecio, que arranca en el siglo XIX, a la valoración al hilo de la recuperación del sentido de los ritos y símbolos, como parte del alma de los pueblos.

En todo caso, hay que abordarla con amor y respeto, como expresión de la vida del pueblo; con voluntad de entrar en el corazón del otro; con apertura al realismo popular y con actitud de discernimiento.

Entre sus elementos positivos, resaltan: la creatividad del pueblo, su sentido de la presencia y cercanía de Dios en la vida, la valoración del sentimiento, la participación de los seglares, la manifestación de pertenencia, constituir un cauce para la conservación de la fe, ser expresión de la confianza del pueblo en la misericordia de Dios...

Entre sus ambigüedades, hay que resaltar: la falta de contenido evangélico que dé sentido a los ritos, la ausencia de una fe encarnada y personalizada, la frecuente carencia de actitudes de compromiso, el quedarse en los sentimientos, el derroche económico en algunos casos, el intento de ponerla al servicio del comercio y del turismo...

Hay que estar atentos para distinguir la religiosidad que está en armonía con el Evangelio de los elementos que resultan inaceptables.



LOS GRUPOS




Se constituyeron tres grupos de trabajo, que reflexionaron sobre dos cuestiones. Pero se centraron especialmente en la que se preguntaba por los posibles medios para la evangelización de la religiosidad popular:

- a) Desde el interior de la misma asociación o grupo
- b) Desde la comunidad parroquial

El Consejo terminó con un sabroso diálogo con el ponente e informaciones diversas. En su día, daremos a conocer la aportación de los grupos.



Apellidos: Nombre:
 NII: Domicilio: Número:
 Código postal: Población: Teléfono:
 Banco o caja de ahorros:
 Domicilio: Número:
 Código postal: Población:
 Don / Doña:
 Se suscribe con euros al Mes Trimestre Semestre Año A favor del sostenimiento de la Diócesis de Málaga.
 ¿Desea recibir un certificado para desgravar este donativo del IRPF? Sí No
 Sus datos personales están protegidos por la ley y sólo se tratarán informáticamente a efectos de gestionar su donativo.
 Fecha: Firma:



CAMPAÑA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA DIÓCESIS DE MÁLAGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE MÁLAGA

Espera y esperanza

Francisco Parrilla Gómez

En el comienzo del tiempo litúrgico, señalado por la esperanza del Mesías que viene a salvarnos, aparece la figura de Juan Bautista. Es alguien importante, por lo que su vida y su concisa enseñanza debe ser tenida en cuenta, como singular preparación para la acogida del Salvador.

La catequesis del evangelio de San Lucas quiere resaltar la peculiaridad del "precursor". El evangelio describe un rico paralelismo con Jesús. El nacimiento de Juan es anunciado por un ángel, sus padres, Joaquín y Ana, son de edad avanzada; en Jesús, su madre, María, es virgen. El nombre también es impuesto desde el cielo, y el nacimiento es causa de alegría para los vecinos y familiares. El nacimiento de Jesús fue motivo de alegría para los pastores de Belén.

De Juan se dice en el evangelio que "el niño iba creciendo y su carácter se afianzaba". De Jesús que "el niño crecía y se robustecía y se llenaba de sabiduría y la gracia de Dios lo acompañaba". Por esto la palabra de Juan debe ser predicación acogida con "hambre y sed".

¿Cómo sintetiza el evangelio la predicación de Juan? "Preparad el camino del Señor...allanad sus senderos..."

Jesús es un regalo de Dios Padre. Inmerecido, desborda todo lo imaginable, don para todas las personas, por encima de razas, dases, ideologías. Así lo anuncia el evan-



"Preparad un sitio al Señor"

gelio: "todos verán la salvación de Dios".

Pero nosotros debemos **preparar el camino**. Un nivel de exigencia ética nos ayuda a acoger la salvación del Señor. Lo que experimentamos tortuoso en la vida, debe ser rectificado, las posturas de prepotencia y orgullo, sustituidas por actitudes más humildes, más sencillas, sólo así estaremos abiertos para creer y amar a Jesús en quien reconocemos al Señor, al Salvador.

"Espera y esperanza" enseñaba un viejo filósofo español. Es lo que debemos vivir de forma especial durante el Adviento. Son posiciones activas que nos hacen caminar, recorrer etapas y mantener abierto el corazón para "acoger" lo que Dios nos da, a su Hijo que viene

ofreciendo más que imponiendo, regalando más que comprometiendo, animando más que preocupando, acercándose más que clamando desde la distancia. Salvando, que es liberación y promesa, más que juzgando.

Juan el Bautista señala la inmediatez del Mesías. Como hemos rezado en la oración, "cuando salimos al encuentro de tu Hijo, no permitas que lo impidan los afanes de este mundo..." Porque el Señor está viniendo de forma permanente. Desearlo y preparar el camino constituyen quehaceres ilusionantes, muy especiales para estas semanas de Adviento, que llenan de alegría. Como todo lo de Dios, con gozo y paz. Recordamos las palabras de Baruc "contempla el gozo que Dios te envía".

Evan gelio

Domingo II de Adviento

Lc 3, 1-6

En el año quince del reinado del emperador Tiberio, siendo Poncio Pilato gobernador de Judea, y Herodes virrey de Galilea, y su hermano Felipe virrey de Iturea y Triconítide, y Lisiano virrey de Abilene, bajo el sumo sacerdocio de Anás y Caifás, vino la Palabra de Dios sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. Y recorrió toda la comarca del Jordán, predicando un bautismo de conversión para perdón de los pecados, como está escrito en el libro de los oráculos del Profeta Isaías: "Una voz grita en el desierto: preparad el camino del Señor, allanad sus senderos; élévense los valles, desciendan los montes y colinas; que lo torcido se enderece, lo escabroso se iguale. Y todos verán la salvación de Dios".

Lecturas de la Misa

Ba 5, 1-9

Sal 125, 1-6

Flp 1, 4-6.8-11

EL SANTO DE LA SEMANA

Emilio Saborido

Santa Eulalia de Mérida

10 de diciembre

Nombre griego, *eu-lalios*, que significa "bien hablado, de buena habla o elocuente". Eulalia era oriunda de Mérida (la capital de la Lusitania). Nació en el seno de una familia noble y alto linaje.

En los primeros años del siglo IV comenzó a extenderse por todos los rincones de la ciudad de Mérida la desgraciada noticia: "ha llegado Daciano, el gobernador del emperador, y viene arrasando cuanto encuentra de camino, que tenga sabor a cristiano o cristianismo..." Y así, a su paso, son muchos los que encontraron la muerte de martirio por afirmar su fe en Cristo su Señor. Poco se sabe y conoce de la vida de Santa Eulalia. Y



es lógico, si tenemos en cuenta que cuando sufre el martirio (víctima de la persecución de Diocleciano) sólo tiene 12 años.

Si consta que nuestra santa, llena de valor y de la fuerza del Espíritu, decidió acercarse al gobernador que se encontraba en la plaza haciendo un simulacro de juicio a algunos cristianos, y no dudó en preguntarle: "¿Qué furia es la que os mueve a perseguir al único y verdadero Dios? Pero si de lo que estás sediento es de sangre cristiana, aquí me tienes a mí". Todos sus hermanos cristianos comenzaron a vitorearla, lo que exasperó al gobernador, que mandó torturarla hasta la muerte. Era el año 304.

Programación religiosa popular tu

«Escuela de Padres»

Los lunes a las 20,30 h

«En Familia»

Los martes a las 20,30 h

«Debate Fe y Cultura»

Los miércoles a las 20,30 h

«Iglesia Local»

Los jueves a las 22,50 h

«Pasión y Gloria»

Los viernes a las 20,30 h